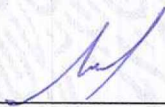


SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



- I. **Unidad Administrativa que clasifica:** Delegación Federal en Quintana Roo.
- II. **Identificación del documento:** Se elabora la versión pública a la Modificación del registro y autorización en materia de residuos peligrosos (SEMARNAT-07-031), bitácora número 23/HR-0011/11/15.
- III. **Partes o secciones clasificadas:** La parte concerniente a nombre y firma de terceros para recibir notificaciones, en página 1.
- IV. **Fundamento legal y razones:** La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en el artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP y 113, fracción I de la LFTAIP. Por las razones o circunstancias al tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.
- V. **Firma del titular:** 
C. Renán Eduardo Sánchez Tajonar, Delegado Federal en Quintana Roo
- VI. **Fecha de Clasificación y número de acta de sesión:** Resolución 02/2017, en la sesión celebrada el 27 de enero de 2017.



SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALESDelegación Federal en el estado de Quintana Roo
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental
Y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Impacto y Riesgo Ambiental

OFICIO NÚM.: 04/SGA/022/16

00139

CHETUMAL, QUINTANA ROO

18 ENE. 2016

C. EMILIO JOSÉ VÁZQUEZ LARA
REPRESENTANTE LEGAL DE
BEPENSA BEBIDAS, S.A. DE C.V.
PLANTA CANCÚN.
CARRETERA MÉRIDA-PUERTO JUÁREZ,
SMZA. 111, MZA. 56, LT. 21, C.P. 77539
MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ,
CANCÚN, ESTADO DE QUINTANA ROO.
TEL: (998) 88 42 36, EXT. 3129

"2015, Año del Generalísimo José maría Morelos y Pavón"

Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto
son remitidas vía electrónica.

Recibi Original

21/01/2016

Con fundamento en los artículos 8, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como lo establecido en los artículos, 38, primer párrafo, 39 y 40 fracción IX, inciso f), del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de noviembre de 2012; artículos 42 fracción I, 43 y 45 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los cuales se determinan los Estados que comprenden la Federación, especificándose los límites y extensión territorial de dichas entidades Federativas, hago de su conocimiento lo siguiente:

En atención a los escritos con fechas 3 de noviembre de 2015 y 08 de diciembre de 2015, recibido en esta Delegación Federal de la **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de Quintana Roo (SEMARNAT)**, el 4 de noviembre y 08 de diciembre de 2015 respectivamente, a través del cual el **C. Emilio José Vázquez Lara**, en su calidad de representante legal de **Bepensa Bebidas, S. A de C.V.-Planta Cancún**, presentó el aviso de Modificación al registro de generadores por actualización, debido a la modificación a los nombres de los residuos peligrosos generados, así como la inclusión de la generación de nuevos residuos peligrosos de la empresa Bepensa Bebidas S. A de C.V.-Planta Cancún, con Número de Registro Ambiental (NRA): BBEBT2300511.

Al respecto, esta Delegación Federal, tiene por presentada la información correspondiente, y ha procedido a incorporarla al expediente técnico administrativo del establecimiento en comento.



SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el estado de Quintana Roo
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental
Y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Impacto y Riesgo Ambiental

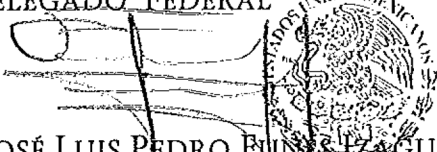
OFICIO NÚM.: 04/SGA/022/16

Notificar al **C. Emilio José Vázquez Lara**, en su calidad de representante legal de **Bepensa Bebidas S.A. de C.V.-Planta Cancún**, por alguno de los medios legales previstos por los Artículos 35, 36 y demás relativos y aplicables de la **Ley Federal de Procedimiento Administrativo**.

ATENTAMENTE

DELEGACION FEDERAL
EN QUINTANA ROO

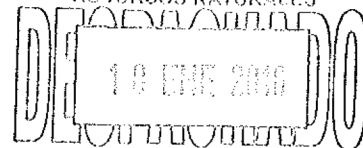
EL DELEGADO FEDERAL



LIC. JOSÉ LUIS PEDRO FUNES IZAGUIRRE.

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
RECURSOS NATURALES



DELEGACION FEDERAL EN EL
ESTADO DE QUINTANA ROO

C.c. p.-

Q.F.B. MARTHA GARCIA RIVAS PALMEROS.- Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones, ucd@semarnat.gob.mx

LIC. JAVIER CASTRO JIMENEZ.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales en Quintana Roo.-
javier.castro@semarnat.gob.mx.

NÚMERO DE BITÁCORA: 23DEZ-05474/1512, 23/HR-0011/11/15

JLPFI/JCJ/AGH/CYYC.

